

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2021

El día viernes veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reunieron por videoconferencia, debido a las medidas que se han implementado con motivo de la contingencia del virus del covid-19, y a solicitud del Maestro Francisco Javier Del Real Medina, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante Fiscalía); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO); Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO) y Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

- Maestro Francisco Javier Del Real Medina, Presidente del Comité Coordinador.

El Licenciado José Antonio León Ruíz, no pudo asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeña en el ente público del cual es titular.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el registro de asistencia anterior, el Maestro Francisco Javier Del Real Medina, en su carácter de Presidente, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador, por lo que se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo del año 2021, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum legal para sesionar válidamente.

Al respecto, el Maestro Francisco Javier Del Real Medina, en su carácter de Presidente solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, el cual, fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Metodología para el Diseño del Programa de Implementación 2021-2030 de la PAEQROO, del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, el Maestro Francisco Javier Del Real Medina, en su carácter de Presidente, indicó a los integrantes del Comité Coordinador que la Maestra Janet Aguirre Dergal, presentará la Metodología para el Diseño del Programa de Implementación 2021-2030 de la PAEQROO, del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

A continuación, la Maestra Janet Aguirre Dergal, procedió a realizar la presentación de la Metodología para el Diseño del Programa de Implementación 2021-2030 de la PAEQROO, del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, con el fin de dar a conocer la estructura de contenidos y calendario de actividades que se llevarán a cabo.

Una vez finalizada la presentación por parte de la Maestra Janet Aguirre Dergal, el Maestro Francisco Javier Del Real Medina solicitó a los integrantes del Comité Coordinador su opinión al respecto.

En uso de la voz, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal comentó que es necesario analizar el tema en reuniones previas de trabajo, con el fin de retroalimentar el documento con los comentarios vertidos por los integrantes del Comité Coordinador, antes de someterlo a su aprobación, debiendo en todo caso, establecer el fundamento legal del documento para mayor precisión.

En ese sentido, la Maestra Janet Aguirre Dergal comentó que la fundamentación del programa de implementación se encuentra en la Política Anticorrupción del Estado, en el apartado de implementación, seguimiento y evaluación, que deviene desde la Política Nacional Anticorrupción, con el cual se busca dar pie a acciones más operativas.

Sin embargo, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal añadió que las acciones encaminadas a la implementación de la PAEQROO están sustentadas en lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, en el sentido de aprobar un sistema de indicadores con el cual se pueda trabajar el tema presupuestal para la realización de las actividades respectivas, por lo cual, recalcó que es importante que cada uno de los temas se puedan discutir a partir de reuniones de trabajo, para lograr una política colaborativa y de cocreación.

Por su parte, la Maestra Janet añadió que tratándose de una propuesta metodológica para construir el programa de implementación, únicamente se requiere aprobar dicha metodología, para concretar las mesas de trabajo en donde se irán analizando y discutiendo las acciones inherentes a la implementación de la PAEQROO y su validación.

A lo cual, el Maestro Alfredo Cuellar manifestó estar de acuerdo en dicha metodología, al igual que la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, quien añadió que, en el caso de la Fiscalía Anticorrupción, a pesar de contar con poca información para generar indicadores, se logró complementar la PAEQROO a través de su plan institucional, para así encausarlo en su presupuestación.

El Licenciado Rafael Del Pozo Dergal, manifestó no estar en contra de la metodología que se presenta en esta sesión, por consiguiente sugirió que, de ser posible, se puedan realizar una o dos reuniones previas de trabajo, para socializar y enriquecer el tema por parte del Comité Coordinador, además de que ello podrá permitir construir los indicadores con base en el plan estatal de desarrollo. De igual forma, sugirió que en cuanto a la validación de las mesas de trabajo, estas se realicen de manera bilateral, en el sentido de que el Comité de Participación Ciudadana participe conjuntamente con las autoridades integrantes del Comité

Coordinador y que la validación o aprobación, sea realizada por el Comité Coordinador a través de una sesión ordinaria.

En referencia con lo anterior, la Maestra Janet Aguirre Dergal señaló que se pueden incorporar los comentarios vertidos por el Licenciado Rafael Del Pozo Dergal, para la realización de las mesas de trabajo.

Después de una serie de comentarios al respecto por parte de los integrantes del Comité Coordinador, el Maestro Francisco Javier del Real Medina solicitó se tome el acuerdo respectivo, quedando de la siguiente manera:

Se tiene por aprobada por 5 votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador, la Metodología para el Diseño del Programa de Implementación 2021-2030 de la PAEQROO, del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, existiendo el voto de abstención de parte del Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, debido a las manifestaciones realizadas en el sentido de llevar a cabo reuniones de trabajo previas, para el análisis, valoración y enriquecimiento de la propuesta de metodología del programa de implementación de la PAEQROO, por parte del Comité Coordinador.

5.- Lectura de acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a la lectura del acuerdo tomado en esta Tercera Sesión Extraordinaria, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SE.28/05/2021.01 Se tiene por aprobada por 5 votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador, la Metodología para el Diseño del Programa de Implementación 2021-2030 de la PAEQROO, del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, existiendo el voto de abstención de parte del Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, debido a las manifestaciones realizadas en el sentido de llevar a cabo reuniones de trabajo previas, para el análisis, valoración y enriquecimiento de la propuesta de metodología del programa de implementación de la PAEQROO, por parte del Comité Coordinador.

6.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las once horas con veintidos minutos, del día viernes veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

Maestro Francisco Javier Del Real Medina.
**Presidente del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**

Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.
**Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.**

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
**Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.**

Licenciado en Contaduría Certificado
Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
**Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana
Roo.**

Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
**Secretario de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo.**

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo, para Constancia.**

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO, de fecha 28 de mayo del año 2021.